



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
 Provincia de Linares
 Dpto. Adquisiciones

PARRAL, **25 AGO 2015**

DECRETO EXENTO Nº 8.505 /

VISTOS:

- 1) El Acta de Baja de fecha 18.08.2015
- 2) El Correo de fecha 13.08.15., de la Directora de Secplan.
- 3) El Correo de fecha 13.08.15., de la Unidad de Informatica.
- 4) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988 Ley Orgánica
- 5) Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 6) Decreto Nº 6.071 de fecha 14.12.2012 que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa"

DECRETO:

1) DESE, La Baja del Inventario Administrativo y, corrija la Hoja Mural respectiva, por los bienes que a continuación se indica:

GRUPO D: "MUEBLES Y ENSERES"

Nº	ESPECIES	DEPENDENCIA ORIGEN
3006	SILLA	OFICINA DE PROFESIONALES , SECPLAN

GRUPO H: "HERRAMIENTAS"

1279	H-SOPLADOR FASTLINK BLOWER 13000RPM/500W	UNIDAD DE INFORMATICA
------	---	-----------------------

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretario Municipal



IVAN DAMINO HERNANDEZ
 Administrador Municipal

PRU/IDH/ARC/RVO/dao.

Distribución:

- Depto. Adquisiciones
- c/c Talleres Municipales
- Archivo Partes.